

RADICAC. 2021-299 AV VILLAS VS ROBINSON FLOREZ RESTREPO

JURIDICO 5 MARTHA J MEJIA Ltda <juridico5@marthajmejia.com>

Lun 10/10/2022 12:05

Para: Juzgado 05 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira <j05cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: gerencia@marthajmejia.com <gerencia@marthajmejia.com>

Señor

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA

J05cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE : BANCO AV. VILLAS
DEMANDADO : ROBINSON FLOREZ RESTREPO – CC 1112462702
RADICACION : 2021 – 299

ASUNTO: REMISION LIQUIDACION (ES) DE CREDITO

DIANA CATALINA OTERO GUZMAN, mayor de edad y vecina de Cali, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1.144.043.088 de Cali, Abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 342.847 expedida por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado de la parte Demandante dentro del proceso de la referencia, con el presente escrito, aporto a su despacho para que sea glosado al expediente lo siguiente:

Cordialmente,

Diana Catalina Otero Guzman

Coordinador jurídico

juridico5@marthajmejia.com

Martha J Mejia A&A Ltda

Call Center (2) 4852318 – 8895271 EXT 8115

Santiago de Cali



Libre de virus.www.avg.com

ABOGADOS & ASOCIADOS

Ed. Residencias Aristi
Cra 9 No 9-49 PISO 11
PBX: 889-52-71
E-mail: juridico5@marthajmejia.com
Santiago de Cali – Valle del Cauca

Señor

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA

J05cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE : BANCO AV. VILLAS
DEMANDADO : ROBINSON FLOREZ RESTREPO – CC 1112462702
RADICACION : 2021 – 299

ASUNTO: REMISION LIQUIDACION (ES) DE CREDITO

DIANA CATALINA OTERO GUZMAN, mayor de edad y vecina de Cali, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1.144.043.088 de Cali, Abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 342.847 expedida por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado de la parte Demandante dentro del proceso de la referencia, con el presente escrito, aporto a su despacho para que sea glosado al expediente lo siguiente:

PRIMERO: Liquidación del (los) crédito (s) No (s) **2550513 - 5471413007832797** emitida (s) por el banco.

En razón a lo anterior respetuosamente solicito a su Señoría seguir adelante con el trámite procesal correspondiente.

Renuncio a término y ejecución de auto de contenido favorable.

Del señor Juez Atentamente,



DIANA CATALINA OTERO GUZMAN

C.C. No. 1.144.043.088 De Cali.

T.P. No 342.847del C.S. de la J.

JURDICO MARTHA J MEJIA A&A Ltda

De: Asleidy Guerrero Garcia <guerreroag@bancoavillas.com.co>
Enviado el: viernes, 07 de octubre de 2022 01:09 p.m.
Para: JURDICO MARTHA J MEJIA A&A Ltda
CC: Saul Enrique Mendez Moreno; John Jairo Gomez Ovalle
Asunto: RE: LIQUIDACION : ROBINSON FLOREZ RESTREPO
Datos adjuntos: liquidacion cr saldo al día 2550513 Florez Restrepo Robinson.pdf; 2550513.pdf; 2797.pdf; liquidacion cr saldo al día 5xxxxx2797 Florez Restrepo Robinson.pdf

***** Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus, por lo cual consideramos se encuentra libres de virus o cualquier anomalía que pueda afectar a terceros, sin embargo, el destinatario debe verificar con sus propias protecciones que ellos no están afectados por virus u otros defectos, en cuyo caso, el remitente no asume responsabilidad alguna por el recibo, transmisión y uso de éste material. *****

Buen día,

Las obligaciones se encuentran al día, por tanto no se liquida intereses, adjunto extracto y pagos crédito 2550513 y tc 2797 con el respectivo saldo a la fecha. Validar la información antes de presentar y si se requiere modificaciones por favor informar.

- Saul por favor incluir en la base

Cualquier información adicional, con gusto será atendida.

Cordialmente,

Asleidy Guerrero García	Gerencia Gestión y Normalización de Activos
Apoyo Judicial y Saneamiento	Vicepresidencia Analítica y Riesgos Financieros
Centro de Costos 1308	Tel: (57 1) 2419600 Ext 48337
guerreroag@bancoavillas.com.co	Banco AV Villas
	Bogotá, Colombia

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo del Banco AV Villas. Se encuentran dirigidos solo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a éste y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenoslo y elimínelo de su correo. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad del Banco AV Villas, se entenderán como personales y de ninguna manera son avaladas por el Banco. Gracias.

De: JURDICO MARTHA J MEJIA A&A Ltda <juridico@marthajmejia.com>
Enviado el: viernes, 7 de octubre de 2022 09:43 a. m.
Para: Asleidy Guerrero Garcia <guerreroag@bancoavillas.com.co>
CC: juridico5@marthajmejia.com; gerencia@marthajmejia.com
Asunto: RV: LIQUIDACION : ROBINSON FLOREZ RESTREPO

*** CORREO EXTERNO:PRECAUCION AL ABRIR Y/O RESPONDER Si usted sospecha de la procedencia y/o contenido de este correo, envíelo **ADJUNTO EN UN NUEVO CORREO** al correo de ciberseguridad ***

Cordialmente,

CRÉDITO No.	2550513	TITULAR	FLOREZ RESTREPO ROBINSON
-------------	---------	---------	--------------------------

TASA DE MORA EFECTIVA ANUAL APLICADA EN LIQUIDACIÓN	36.92%
---	--------

FECHA DE LIQUIDACIÓN	07-oct-22
----------------------	-----------

DÍAS A LIQUIDAR	0
-----------------	---

CAPITAL ADEUDADO \$	\$9.195.678
---------------------	-------------

INTERESES DE MORA	$((1+tasa)^{(n1/365)}-1)*CapitalAntes$	(INTERESES DE MORA)	= \$0
-------------------	--	---------------------	-------

	(CAPITAL ADEUDADO EN \$)	(INTERESES)		(TOTAL LIQUIDACION)
TOTAL ADEUDADO	\$9.195.678	+	\$0	= \$9.195.678

5*****2797

TITULAR

FLOREZ RESTREPO ROBINSON

36.92%

07-oct-22

0

\$879.567

$$((1+tasa)^{(n1/365)}-1)*CapitalAntes$$

(INTERESES DE MORA)

= \$0

(INTERESES)

(TOTAL LIQUIDACION)

S879.567

+

\$0

=

\$879.567

